ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CREAINMOBIL COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 27 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Quito, el día lunes 27 de julio del 2015, a las 09h00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 12 de Octubre y Colón, Edificio Torre Boreal, piso 16, de esta ciudad de Quito, los socios de la compañía que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	Porcentaje
Compañía Promotora Inmobiliaria Carlos Reyes y Asociados Cía. Ltda.	$ 700,00	$ 700,00	700	10%
Sra. Adriana Reyes Toscano	$ 1050,00	$ 1050,00	1050	15%
Arq. Carlos Reyes Toscano	$1050,00	$1050,00	1050	15%
Dr. Mauricio Reyes Toscano	$ 1050,00	$ 1050,00	1050	15%
Ing. Verónica Reyes Toscano	$ 1050,00	$ 1050,00	1050	15%
Sra. Catalina Reyes Toscano	$1050,00	$1050,00	1050	15%
Sra. Argentina Toscano Ortega	$1050.00	$1050,00	1050	15%
TOTAL	**$7.000,00**	**$ 7.000,00**	**7.000**	**100%**

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano y como secretaria Sra. Adriana Reyes Toscano ad-hoc de la Junta.

El Presidente ad-hoc solicita que se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía o de sus procuradores y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

El Secretario ad-hoc de la Junta manifiesta que el objeto de la junta es conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer el informe de Gerencia presentado por la administración de la empresa
2. Toma de decisiones sobre la repartición de utilidades de socios correspondiente al período contable 2014.

a) Una vez que el Gerente General da a conocer el informe sobre aspectos generales de la compañía, la Junta General de Socios por unanimidad aprueba el informe presentado.
b) Por unanimidad de la Junta General de Socios se decidió que las utilidades correspondientes al año 2014, queden retenidas en el período 2015 el valor respectivo conforme a lo expuesto en el Informe del Gerente General.

Una vez aprobado el único punto del orden del día, y al no haber otro punto a ser tratado, la presidencia ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las diez horas treinta se levanta la sesión.

Dr. Mauricio Reyes
Presidente ad- hoc de la Junta
Socio

Sra. Adriana Reyes Toscano
Secretaría ad-hoc de la Junta
Socia

Ing. Verónica Reyes
Gerente General
CR CONSTRUCTORA

Arq. Carlos Reyes Toscano
Socio

Ing. Verónica Reyes Toscano
Socia

Sra. Catalina Reyes
Socia

Sra. Argentina Toscano
Socia